



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 157/2019.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día quince de agosto del año dos mil diecinueve. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde y Primera Magistrada, Licda. María del Carmen Martínez Barahona; (Lic. Roberto Antonio Anzora, Segundo Magistrado, se encuentra en Misión Oficial); atendiendo la convocatoria previamente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría acuerda: **PRESIDENCIA:** 1. Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde – Presidente. Nota referente a caducidad del mandato Constitucional de Fiscalización, mandato que según Art. 95 de la Ley de esta Corte de Cuentas, se limita a 5 años, tanto para la práctica de la Auditoria, como para exigir la información financiera y expedir el respectivo informe. El Lic. Pablo Saravia y Lic. Isidro Cruz, están preocupados, respecto a Auditoria a los partidos políticos ya que las operaciones financieras de los comicios celebrados en el año 2014, corren peligro de caer en la Caducidad Administrativa antes relacionada. **Pendiente.** **PRIMERA MAGISTRATURA:** 2. Licda. María del Carmen Martínez Barahona- Primera Magistrada. Referente a proponer a que se nombre personal de las Magistratura para que den seguimiento al "Proyecto para unificar y armonizar los criterios de fundamentación de las sentencias de las Cámaras de Primera Instancia con los de la Cámara de Segunda Instancia"; ya que la persona asignada inicialmente interpuso su renuncia. Se dio visto bueno. Que el Secretario de Actuaciones brinde la colaboración necesaria para que los designados cumplan la ejecución del proyecto. **RECURSOS HUMANOS:** 3. [REDACTED] – Director de RRHH. [REDACTED] – Subdirectora. En relación al lugar de celebración del Día del Auditor 2019, no hay disponibilidad por parte de Hotel Real Intercontinental y Círculo Militar para la fecha prevista, por lo que solicitan autorización para realizar celebración el jueves 29 de agosto de 2019. Se dio visto bueno al Hotel Real Intercontinental. Que prestaciones haga las gestiones pertinentes. 4. [REDACTED] – Director de RRHH. Envía propuesta del personal que cumple con el perfil de notificadores para Cámara de Primera Instancia. Se remite a Secretaria de Cámara de 2da Instancia para atender en cámara y resolver. **DIRECCION DE COMUNICACIONES:** 5. [REDACTED] Director de Comunicaciones, remite Publicorte edición 27 para aprobación. Se dio visto bueno con observaciones. 6. [REDACTED] Encargada de Relaciones Internacionales. Se ha recibido comunicación de Ecuador remitiendo para sus observaciones y consideraciones proyecto de Declaración de San Salvador en cual será firmado en la Asamblea General de OLACEFS en el país. **Pendiente.** **DACI:** 7. [REDACTED] DACI,



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



remite información sobre incumplimiento de contrato por parte de ISERTEC DE EL SALVADOR, S.A DE C.V. Dirección Jurídica, hacer las gestiones pertinentes. SUPERVISION REGIONAL: 8. [REDACTED] Supervisor Regional, remite programación de visitas a las Direcciones Regionales. Que el Coordinador General de Auditoria de seguimiento e informar a Organismo de Dirección. SITCCOR: 9. Miembros de SITCCOR. Solicitan que según cláusula 54 del Contrato Colectivo de Trabajo, se presupueste para el 2020, en concepto de vale de consumo para apoyo familiar la cantidad de 200 dólares para cada uno de los trabajadores de esta Corte. Archivar. Ya se contestó que ya se giró la instrucción. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: 10. [REDACTED] Director Administrativo, remite proyecto de reubicación de Centro de Investigación y Capacitación, CNICAP y proyecto de reubicación de la Dirección Regional de Santa Ana. Pendiente. ARCHIVO INSTITUCIONAL: 11. [REDACTED] - Encargado de Archivo. Situación de ausencia a la Institución por parte de la [REDACTED] la visita por parte de Jurídico. Se archiva. Ya se realizó traslado. OTROS: 12. [REDACTED] - Auditora. Solicita traslado a la Oficina Regional de Santa Ana por ser allá su domicilio. Pendiente. 13. [REDACTED] Director General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, remite nota referente a solicitud de valúo del 1 inmueble para adquisición. Pendiente. 14. [REDACTED] intendencia, remite nota solicitando autorización para el ingreso al Centro Recreativo Taquillo, el día viernes 16 de agosto para 27 personas. Se dio visto bueno. 15. Nota de fecha 8 de agosto de 2019, REF-DT-377-2019, suscrita por Directora de Transparencia sobre evento de Rendición de Cuentas. Pendiente. 16. Nota de Primera Magistrada de fecha 15 de agosto de 2019, sobre reunión de OLACEFS. Se convocará a reunión a Comisión para el día 16 de agosto a las 8:30 am en sala de sesiones de Presidencia para dar seguimiento del evento. 17. Informe de seguimiento a PEI. Primera Magistratura se lo lleva para hacer notas correspondientes a las distintas unidades organizativas para su implementación. Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.

Esta es una versión pública de la Acta número 157/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.